



PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES
2019



INDICE

PÁG.

BALANCE DE LEGISLATURA	3
1. #SOMOS EQUIPO ... PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9
2. #SOMOS EQUIPO ... PARA LA EDUCACIÓN	11
3. #SOMOS EQUIPO ... PARA LAS PERSONAS	13
4.- #SOMOS EQUIPO ... PARA LOS SECTORES DE ACTIVIDAD	16
5.- #SOMOS EQUIPO ... PARA LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	21
6.- #SOMOS EQUIPO ... PARA EL DEPORTE	23
7.- #SOMOS EQUIPO ... PARA EL TERRITORIO	24
8.- #SOMOS EQUIPO...PARA LAS FALLAS Y LAS FIESTAS.....	29
9.- #SOMOS EQUIPO ... PARA LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO	34
10.- #SOMOS EQUIPO PARA EJECUTAR INVERSIONES.....	38
#SOMOS EQUIPO para Benicarló. CANDIDATURA.....	43
EL BENICARLÓ QUE QUEREMOS	57

BALANCE DE LEGISLATURA

Con el *“nou estil de governar”* Benicarló no funciona como se prometió que funcionaría.

Falla la transparencia, la participación, la información, y la gestión económica responsable, donde se destina el dinero de la subida del 10 % del IBI a devolver crédito a los bancos en lugar de a gestionar su propio presupuesto.

Se falla a los **jóvenes**, a los **mayores** y a las **asociaciones**.

Fallan las **políticas turísticas, comerciales, urbanísticas y fiscales**.

Fallan las **políticas industriales, agrarias y pesqueras, deportivas y culturales**.

Falla un inexistente **proyecto global de Ciudad**.

Falla en definitiva un equipo de gobierno que es incapaz de poner en marcha y gestionar las propuestas de sus programas electorales.

En el pasado, también se atendía a las **Personas**.

Los Departamentos de **Servicios Sociales** y de **Deportes** eran ya un referente comarcal.

También hubo **Escuelas Taller**.

Se construyeron **Colegios** (Colegio Educación Pública Ángel Esteban 4.188.452,18 €)



e **infraestructuras litorales** (Tramo Paseo Litoral Sur , 895.000,00 €),



el Parque Comarcal de Bomberos (1.600.000,00 €),



la Estación Depuradora (22.118.374,81 €),



los accesos al Polígono Industrial (1.998.374,36 €),



y el nuevo **Centro de Salud Pública** (2.656.651,00 €).



También se asfaltaban **caminos rurales**.



El actual equipo de gobierno tripartito, como no ha cumplido sus promesas y proyectos, solicitan ahora otra legislatura recurriendo, como no, a *"lo mucho que queda por hacer"*, y a que *"han puesto los pilares del futuro"*.

El denominado *"nou estil de governar"* ha demostrado ser un estilo eminentemente populista, con evidente estrategia de voto, y con una gestión pública ineficaz, donde priman los eventos populares, la foto y la prensa.

Los más mínimos eventos de la gestión pública del **día a día** se venden en los medios de comunicación y en las redes sociales como grandes acontecimientos novedosos y exitosos, cuando lo cierto es que en su mayor parte son continuidad de los programas festivos, culturales, deportivos o de bienestar social puestos ya en marcha en anteriores legislaturas del Partido Popular, siendo ahora nuevas ediciones de eventos o actos ya consolidados.

NADA HAN INVENTADO NI MEJORADO.

Un *nou estil de governar* que no ha solucionado los problemas reales de los benicarlandos.

Han pasado cuatro años de la primera rueda de prensa para anunciar que el antiguo Centro de Salud iba a ser destinado a la **Nueva Biblioteca**.

Han pasado cuatro años y nada se ha hecho para redactar un **Plan Estratégico de Comercio** que ayude a un sector que ha sido abandonado a su suerte.

Han pasado cuatro años con una total falta de **gestión urbanística** que puede comprobarse con un simple paseo por Benicarló.

Continúan sin gestionarse los terrenos de la **Fundación Compte Fibla**, convertidos en un aparcamiento tercermundista en pleno centro urbano.



El desarrollo de la **Partida Povet** continúa estancado y sin seguridad jurídica para los propietarios.



El **Plan Especial del Casco Antiguo**, que debía dinamizar nuestro centro comercial, ha sido licitado con un retraso injustificado, y deberemos esperar a conocer su contenido y desarrollo, pues de no aplicarse partidas presupuestarias tendrá el mismo resultado que el **Plan Estratégico de Turismo** que duerme en la web municipal el sueño de los justos.

Nada de la urbanización de las **Avenidas de Valencia y Peñíscola**, vías que estructuran la **Partida Solaes**.

Nada para mejorar el **acceso Sur a Benicarló por la Ratlla del Terme**.

Pero el urbanismo no es solo proyectos de desarrollo, sino también de **conservación y mejora**.

El estado de las calles, su **pavimento y aceras**, su **iluminación**, el estado de los **solares y edificaciones**, sus **fachadas** y estado de conservación, forman también parte del urbanismo.

El urbanismo es transversal, influye en el turismo, en el comercio, y en el desarrollo económico local, y pone en valor la riqueza cultural y patrimonial de una Ciudad.

El urbanismo es nuestra imagen de Ciudad, y hemos perdido en esta legislatura, por falta de gestión política, una gran oportunidad de tener la Ciudad que merecemos.

Han pasado cuatro años y la puesta en marcha de la administración electrónica del Ayuntamiento se encuentra asimismo pendiente ...

... las instalaciones deportivas son las mismas ...

Han pasado cuatro años de mera **GESTIÓN ORDINARIA** municipal.

Asistimos al bombardeo de la nueva **política populista**, donde prima la venta pública de una gestión inexistente, y que pretende convencer de que todo va bien.

Los benicarlandos hemos comprobado que aquel prometido "**nuevo estilo de gobernar**" consiste en la clásica y vieja política de tener contento al pueblo aunque no se solucionen sus verdaderos problemas.

Toca abordar, y sin demora, los verdaderos problemas, adoptando decisiones no siempre fáciles, porque gestionar es tomar decisiones, y **Benicarló requiere la toma de decisiones ya**.

Desde el Partido Popular de Benicarló afrontamos con ilusión una nueva etapa de gestión pública municipal desde la **experiencia**.

Se requiere una mayor **participación ciudadana**, y para ello potenciaremos sus mecanismos y garantizaremos una **atención ciudadana** próxima y moderna, adaptada a las nuevas tecnologías.

Mejoraremos las **comunicaciones** y nuestra **franja litoral**, y crearemos suelo industrial, ejecutando nuevas infraestructuras, que contribuirán a un desarrollo sostenible y respetuoso con el **medio ambiente**.

Dinamizaremos el **casco antiguo** fomentando la rehabilitación de los edificios, promocionando la actividad comercial, hostelera y de servicios, albergando actividades culturales y educativas.

Ejecutaremos el **Plan Estratégico de Turismo**

Nuestra **cultura**, su historia, patrimonio, nuestras **fiestas y tradiciones**, serán puestas en valor y difundidas a nivel institucional, debiendo formar parte de la **educación** de nuestros escolares.

Nuestro **deporte** contará con nuevas instalaciones que permitan una oferta deportiva global.

Nuestro **comercio** será objeto de un Plan Estratégico que contemple la formación, planificación y promoción comercial.

Nuestra **gastronomía** debe ser difundida y adecuadamente promocionada.

Nuestros **sectores agrícola y pesquero** tendrán a su disposición los medios administrativos necesarios para la mejora de su actividad y la promoción de sus productos.

Solo con **FORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**, y con un **TERRITORIO** preparado, podremos ofrecer un **COMERCIO** y un **TURISMO** de calidad, que debe ser el motor generador de **EMPLEO**.
Nuestras **políticas sociales** continuarán siendo nuestra prioridad.

La **seguridad**, urbana y rural, dispondrá de los medios materiales y humanos que un Benicarló de calidad requiere.

Entre las **inversiones** a que nos comprometemos, y que consideramos necesarias para el logro de los anteriores objetivos, destacamos:

- 1.- La **modernización informática integral** del Ayuntamiento para la participación y atención ciudadana.
- 2.- La construcción de un **espacio multifuncional y polivalente** de gran aforo.
- 3.- La adquisición del **Convento de Clausura** para albergar el Centro Cultural de Benicarlo.
- 4.- La adquisición del **edificio Hirta** para destinarlo a las entidades sociales que prestan servicios.
- 5.- **Plan de seguridad rural** que incluya video-vigilancia de tráfico en puntos estratégicos.
- 6.- **Lavadero público para vehículos agrícolas** en el Mercado de Abastos.
- 7.- Mejora de las **instalaciones deportivas**, incluyendo las obras de reparación de la **Piscina Municipal**, y construcción de gradas, vestuarios y servicios en el **Campo de Fútbol Municipal**.
8. Dotación de iluminación y sonido en el **Magatzem de la Mar**.
- 9.- Adecuación del entorno del **Mercado Municipal**.
- 10.- Creación de un **Refugio Seguro para animales** abandonados, donde se fomente su adopción.

1. #SOMOS EQUIPO ... PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con la llamada “**regeneración democrática**” se está exigiendo por nuestros ciudadanos un cambio efectivo en la conducta de sus representantes políticos.

La “**participación**” es un valor que se debe garantizar a los ciudadanos, tanto por ser una “obligación” de los servidores públicos, como por tratarse de un legítimo “derecho” de aquellos.

Entendemos necesario procurar más mecanismos para que dicha participación ciudadana sea efectiva.

Sin “**proximidad**” no se dispone del elemento personal que procura una adecuada visión de las necesidades de nuestros ciudadanos.

Debemos poner nuestro máximo esfuerzo para que dicha proximidad, y los elementos enriquecedores que aporta, sea una realidad.

Dicha cercanía no se debe limitar a los cauces participativos colectivos, sino que también se debe procurar a nivel individual, donde obtendremos una distinta perspectiva, más personal y directa, de las necesidades ciudadanas.

Entre los factores que determinan la elección de los representantes municipales prima la perspectiva de poder obtener un diálogo cercano y personal, y por ello no solamente nuestras puertas deberán estar siempre abiertas a los vecinos, sino que deberemos esforzarnos en salir de nuestros despachos, buscando en la calle dicho diálogo, que de seguro nos resultará enriquecedor.

La sencillez, la verdad, y sobre todo la humildad, serán los canales que nos ayudarán a obtener dicho diálogo sincero, imprescindible para una eficaz gestión pública.

Solo aproximándonos a nuestros vecinos nos aproximaremos a su realidad.

La “**honestidad**”, cuanto se trata de servidores públicos, hoy ya no se presume, debiendo demostrarse cada día.

Honradez es sinónimo de integridad, responsabilidad, rectitud, firmeza, justicia, respeto, y sinceridad, cualidades que son propias de personas en las que se puede confiar.

Confianza es la creencia en nuestra capacidad de actuar de manera correcta.

Cuando solicitamos la confianza de nuestros vecinos ofrecemos como elemento personal nuestra honradez de pasado y de presente.

La honradez de futuro se debe garantizar mediante la transparencia, regulando la información que deben publicar los Ayuntamientos para conocimiento de los ciudadanos, cómo pueden pedir los ciudadanos información, y cuáles son las reglas de buen gobierno que deben respetar los responsables públicos.

La transparencia fomentará confianza, ayudará a la honradez, ofrecerá proximidad, y será otro cauce para la participación ciudadana, constituyendo un verdadero signo de la regeneración democrática que se está exigiendo por nuestros vecinos.

La transparencia y la honradez deben ser los principios de todo gestor público.

Debe guiarnos una decidida voluntad de servicio, estando a disposición de los ciudadanos, con compromiso de dedicación, participación y consenso, y sobre todo, con “**humildad**”, con el loable objetivo de satisfacer necesidades y obtener las legítimas aspiraciones que nuestros conciudadanos merecen.

Como servidores públicos tenemos la obligación de potenciar iniciativas para impulsar la llamada **“democracia participativa”**, integrando a la ciudadanía en la gestión pública mediante mecanismos eficaces de acceso a las decisiones, como factor esencial en la defensa de los valores democráticos.

La interacción con los ciudadanos nos aportará indudables beneficios, ayudándonos a una gestión eficaz y transparente, mejorando nuestras iniciativas y proyectos, evitando demoras y/o rechazos, y facilitándonos una adecuada toma de decisiones ajustadas a sus necesidades.

Sin la **“participación ciudadana”**, que constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la democracia avanzada, no podremos representar adecuadamente los intereses de la Comunidad.

Debemos generar dichos canales de participación, de manera independiente, individual o colectiva, que permitan, mediante el diálogo, la concertación, el respeto y la pluralidad, lograr un mayor acercamiento a la ciudadanía, asumiendo ésta su corresponsabilidad en el ámbito de la gestión pública, incrementando su sentimiento de pertenencia a la Comunidad, y garantizando una adecuada satisfacción de sus necesidades y expectativas.

La irrupción de nuevos partidos en el panorama político español ha comportado un replanteamiento de los esquemas clásicos, y su aparición, junto a las demandas ciudadanas, exige que la democracia “representativa” se transforme en democracia “participativa”.

La idea de “elegidos para representar” los intereses de los ciudadanos se está transformando en la idea de “elegidos para gestionar” el resultado de la participación ciudadana.

Las decisiones públicas municipales deben ser participadas por los vecinos y ejecutadas por los gestores públicos, escogidos por ser considerados como los más aptos para llevarlas a cabo.

Debe ser pues dicha capacidad de gestionar el elemento determinante a la hora de llevar a cabo la elección de los representantes municipales.

La gestión municipal requiere un equipo, preparado, capaz, honrado y humilde, y si además dispone de experiencia e ilusión, tiene todos los elementos necesarios para lograr alcanzar los objetivos que se le encomienden por los vecinos.

Con estas nuevas formas de hacer y entender la política se conseguirá que gente noble, buena y preparada se acerque a la política municipal, entendida como dedicación temporal de servicio a los demás.

2. #SOMOS EQUIPO ... PARA LA EDUCACIÓN.-

Benicarló tiene **6 Colegios Públicos**, los CEIP Marqués de Benicarló, CEIP Mestre Francesc Catalán, CEIP Eduardo Martínez Ródenas y CEIP Angel Esteban –de Educación Primaria- y los IES Ramón Cid e IES Joan Coromines –de Educación Secundaria- y **2 Colegios Concertados**, Ntra. Sra. de la Consolación –de Educación Primaria- y La Salle –de Educación Secundaria-.

Desde el Partido Popular defendemos el derecho de los padres a elegir el tipo d educación que quieren para sus hijos, que es un derecho constitucional.

Defendemos la escuela pública y la concertada, pero sobre todo el derecho de los padres.

Ambos Centros Concertados han sufrido los ataques a la educación concertada por parte de la Generalitat Valenciana para suprimir líneas de educación, en lo que entendemos es una equivocada idea de lo que es la educación pública.

La Educación Concertada también es educación pública.

Trabajaremos para mejorar la calidad educativa proponiendo una **bajada de ratio** en nuestra población. Las ratios actuales son altas respecto al resto de poblaciones de la provincia de Castellón.

Con esta medida y mirando hacia un futuro donde la natalidad va a la baja, es necesario realizar un estudio para evitar cerrar aulas y así garantizar una Educación de Calidad para todos.

COLEGIOS PÚBLICOS. INSTALACIONES.

Con el **Programa Edificant** de la Consellería de Educación se establece un régimen de cooperación entre la Generalitat y los Ayuntamientos para la construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de centros públicos docentes de la Generalitat.

En otras palabras, los Ayuntamientos gestionarán lo que le correspondería gestionar a la Generalitat, con medios municipales, y la Generalitat se lo pagará después.

El 4 mayo 2018 el equipo de gobierno convocó a los medios de comunicación y publicitó que llegarían de la Generalitat **4,4 millones de euros** a Benicarló para mejoras en los 4 centros educativos públicos.

Pues bien, lo que realmente ha sucedido es que una vez presentadas por el Ayuntamiento las cuatro Memorias Valoradas, una por cada Centro, tan solo CEIP Marqués de Benicarló recibirá 139.842,52 €.

Las demás Memorias Valoradas de necesidades no fueron aprobadas por la Consellería.

La falta de aprobación se nos ocultó.

Los hechos negativos no se deben ocultar y también se deben dar a conocer, porque ocultar la verdad también es una manera de mentir.

ESCUELAS INFANTILES

La educación es un derecho fundamental en el Estado Español, las políticas públicas de escolarización temprana a través de las escuelas infantiles municipales de 0 a 3 años, contribuyen a prevenir el fracaso escolar en las etapas posteriores.

Es necesario poner en valor también, el derecho de las madres y padres a proseguir con su proyecto vital —no solo laboral —, en una etapa en la que los cuidados ocupan la mayor parte del tiempo, forzando principalmente a las mujeres a abandonar numerosas actividades necesarias para su realización personal.

Tenemos que aprovechar todos los recursos educativos, tanto públicos como privados, para **ayudar a la escolarización de los menores en edades comprendidas entre 0 y 3 años**, y esta ayuda facilitará que las madres y padres tengan más opciones y mayor libertad para elegir el centro en el que quieran escolarizar a sus hijos.

CONSERVATORIO DE MÚSICA.

En rueda de prensa celebrada en enero 2018 a las puertas del mismo Conservatorio, el Presidente de la Generalitat, Ximo Puig, el Conseller de Educación, Vicent Marzá, y la Alcaldesa, Xaro Miralles, comunicaron que la Generalitat había acordado con el Ayuntamiento de Benicarló incorporar el Conservatorio municipal Mestre Feliu a la **Xarxa Pública de Escuelas de Música**, asumiendo su gestión.

En rueda de prensa celebrada 13 meses después, en febrero 2019, el mismo Conseller de Educación indicó que las administraciones local y autonómica estaban trabajando en la fórmula óptima para que la Generalitat Valenciana asumiera la gestión del Conservatorio.

El Conservatorio de Benicarló continúa siendo de gestión municipal.

En el Pleno correspondiente al mes de febrero el grupo municipal trasladamos el descontento de los alumnos del conservatorio y sus familias por la **falta de profesorado**.

Meses perdidos para algunos alumnos que difícilmente podrán completar el curso académico.

Ni Conservatorio a la red de la Generalitat, ni Convenio económico, ni profesores, para un Conservatorio que es Comarcal.



3. #SOMOS EQUIPO ... PARA LAS PERSONAS.-

Se debe mejorar la información, la orientación y el asesoramiento sobre necesidades, recursos, prestaciones, cooperación, prevención e inserción social.

Se creará un programa completo de actividades formativas y recreativas habilitando espacios adecuados para su realización.

JUVENTUD.

Observatorio de la Juventud en Benicarló.

Será un órgano técnico de análisis y diagnóstico de la situación de los y las jóvenes en Benicarló y de apoyo a la formulación de iniciativas, programas y políticas de juventud.

Servirá de cauce de participación de los jóvenes que viven en Benicarló mediante la expresión de sus opiniones sobre aquellos aspectos que les afectan, estudiar la realidad juvenil y las transformaciones que se van produciendo en la población joven, contribuir a la orientación y a la actualización de las políticas de juventud y de las actuaciones que desde las administraciones públicas y desde la sociedad se llevan a cabo dirigidas a la juventud.

Asociacionismo juvenil

A través de subvenciones y apoyo técnico, se promoverá la participación social de los y las jóvenes mediante el apoyo directo a las asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud de ámbito local y a las iniciativas que éstas emprenden.

Se crearán programas que estén destinados a jóvenes entre 14 y 30 años, y que su contenido esté relacionado con actividades vinculadas al movimiento asociativo juvenil, la emancipación de los y las jóvenes, promoción de la participación juvenil, conservación del medio ambiente o promoción de la solidaridad y la tolerancia, y de hábitos de vida saludables, entre otras.

Se deben fomentar actuaciones que fomenten la autonomía personal de los jóvenes, su integración social, acciones relacionadas con la convivencia y la educación en valores, el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y la adquisición de hábitos de vida saludable.

Información Juvenil

Se deben desarrollar actuaciones para acercar a los jóvenes información sobre todo tipo de asuntos que les afectan e interesan, y para contribuir a la formación de los profesionales dedicados a esta tarea, e información de interés para los y las jóvenes que les posibilite el acceso, en las mejores condiciones, al mayor número posible de oportunidades, favorece el desarrollo de su autonomía personal, a través de una información completa, fiable, gratuita e independiente, e intercambiar y difundir la información.

Emprendimiento

Estableceremos como prioridad el empleo juvenil, el fomento del espíritu emprendedor en los jóvenes, así como desarrollar instrumentos que les animen y ayuden a proyectar y desarrollar sus iniciativas emprendedoras.

Fomentaremos un **programa de microcréditos para jóvenes** que tenga por objeto facilitar el acceso a una financiación para la puesta en marcha de proyectos empresariales.

Creación Joven

Estableceremos ayudas con el fin de fomentar la actividad creadora entre los y las jóvenes artistas, favorecer la promoción y difusión de su obra, y propiciar su incorporación al ámbito profesional.

Formación

Se deben crear actividades formativas y de debate dirigidas a profesionales y a expertos/as que trabajan en el ámbito juvenil.

MAYORES.

Debemos esforzarnos por combatir la discriminación por edad.

Es muy común asociar a la tercera edad con la pasividad, ya que los cambios biopsicosociales que la acompañan provocan un cambio en su rutina.

Existe además una enorme estigmatización de asociar la tercera edad con la decadencia de la vida del humano.

Una forma de socavar esta situación es la realización de **actividades recreativas**, a las que el individuo puede dedicarse de lleno, ya sea para descansar, para divertirse, para desarrollar su información y formación desinteresada, su participación social voluntaria o su libre capacidad creadora. A través de estas actividades se logra romper con la rutina, con el sedentarismo y con el aislamiento del que pueden ser parte.

Un **envejecimiento activo** es cada vez más importante, pues el paso de los años es un proceso, no un suceso, por tal situación es apropiado pensar en el envejecimiento lo más saludablemente posible y no sólo se habla del sentido físico sino también psicológico, afectivo y social. Al pensar en una forma saludable de envejecer se encuentra como alternativa y herramienta la creatividad para un envejecimiento activo.

En la actualidad se emplea el concepto de **envejecimiento satisfactorio** para referirse al mantenimiento de la calidad de vida durante la tercera edad, para que a pesar de los cambios propios de su edad, puedan gozar de salud física, logren ser autónomas, encargándose de su autocuidado y que también puedan conservar una postura activa frente a la vida.

Con el mantenimiento de las relaciones interpersonales y las actividades, los adultos mayores perciben que pueden contribuir a la sociedad, amigos, familiares o a ellos mismos.

BIENESTAR SOCIAL

Benicarló ha sido un referente Comarcal y Provincial en materia de SOCIAL.

Nada se ha mejorado en ésta legislatura.

EL CONSELL MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL no ha sido convocado con la frecuencia requerida.

Las creadas MESAS PARTICIPATIVAS ya no existen, y han sido inoperantes y no representativas.

Servicios Sociales

Benicarló siempre ha apostado por los Servicios Sociales.

Un claro ejemplo es que el **Departamento de Bienestar Social** y el **Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE)** siempre han sido un referente comarcal, gracias a lo mucho y bien gestionado, durante muchos años, por el Partido Popular.

Queremos mostrar público reconocimiento a los Directores, trabajadores y usuarios, que han hecho y hacen que los centros del OACSE sean un modelo a seguir.

Los servicios sociales y sus infraestructuras no son nuevas creaciones del actual equipo de gobierno, porque en el pasado también se atendía a las Personas.

Y la información, la orientación y el asesoramiento sobre necesidades y recursos sociales, las prestaciones económicas, el fomento de la cooperación social, y la prevención e inserción social, siempre han contado con la sensibilidad de los anteriores equipos de gobierno.

Así, son claros ejemplos de la buena gestión municipal anterior, la **Residencia El Collet** (vivienda para personas con discapacidad psíquica dependientes), la **Residencia San Francisco** (vivienda para personas con discapacidad psíquica autónomas), el **Centro de día El Collet** (que ofrece programas de atención especializada a personas con discapacidad psíquica), el **Centro geriátrico San Bartolomé** (vivienda para personas mayores autosuficientes o dependientes), y el **Centro de día 9 de octubre** (con programas de atención especializada a personas mayores).

Sin olvidar que en el **nuevo Centro de Salud**, inaugurado la pasada legislatura, también se atiende a las personas.

Sin duda, el actual equipo de gobierno debe aprender del pasado y respetarlo, si quiere gestionar el futuro.

Apoyaremos a las Asociaciones y Entidades sociales de nuestra ciudad, y pondremos en valor los servicios que prestan a nuestra ciudadanía, servicios necesarios que no son cubiertos directamente por el Ayuntamiento.

Recuperaremos la participación de las Asociaciones y Entidades en las políticas sociales municipales, reactivando y fortaleciendo las funciones del Consell Municipal de Bienestar Social.

Recuperaremos la figura del coordinador de voluntariado y coordinador de las entidades dentro del organigrama del Departamento, figura que ha desaparecido en esta legislatura, y que las entidades han encontrado a faltar.

Adquirimos el compromiso de **aumentar la capacidad del Centro de Día 9 d'Octubre para personas mayores dependientes hasta un mínimo de 32 personas.**

Actualmente, el Centro cuenta únicamente con 16 plazas, lo cual para una población como Benicarló es insuficiente, ya que hay mucha demanda y necesidad, con una larga lista de espera. Evitaremos con ello que muchas personas de Benicarló tengan que ir diariamente al Centro de Día de Vinaròs o al Centro Benedicto XIII de Peñíscola.

Proponemos gestionar la adquisición del **Edificio Hirta** para destinarlo a las entidades sociales que prestan servicios.

4.- #SOMOS EQUIPO ... PARA LOS SECTORES DE ACTIVIDAD.

AGRICULTURA.

En ésta legislatura 2015-2019 no ha existido una **POLÍTICA AGRARIA**.

La actuación municipal se ha limitado al habitual asfaltado anual de **CAMINOS RURALES**.

El **CONSELL AGRARI MUNICIPAL** ha sido convocado poco y no ha tenido el protagonismo que nuestro campo merece.

No ha existido un plan integral de mejora, limpieza y señalización de las **VÍAS AGRÍCOLAS**.

Nos comprometemos al asfaltado de los caminos rurales deteriorados, la reposición de la señalización y la limpieza de las cunetas.

Pondremos en marcha un **plan de seguridad** que incluya video-vigilancia de tráfico en puntos estratégicos.

Crearemos un **lavadero público para vehículos agrícolas** en el Mercado de Abastos.



Crearemos un **centro de promoción de la D.O Carxofa de Benicarló y del vino Carlón**, que estará situado en el Edificio Gótico.

Defenderemos los intereses del sector agrícola y pesquero.



La **FIESTA DE LA ALCACHOFA** se mantiene gracias al esfuerzo de **CONSELL REGULADOR D.O.**, de las Asociaciones y de los restauradores, y que requiere más **PROMOCIÓN** y más **INVERSIÓN**.



PESCA

Si bien gran parte de la **POLÍTICA PESQUERA** no es de competencia municipal, debemos estar al lado de la gente de la mar para trasladar a las administraciones competentes su problemática, mejorar su actividad, defender sus intereses y promocionar sus productos.



COMERCIO

No existe un **PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO** que dinamice, promocióne y fomente la actividad comercial, la señalización comercial, y una marca comercial.

Elaboraremos un Plan estratégico de Comercio que dinamice, promocióne y fomente la actividad comercial, señalización y marca comercial.

Se ofrecerá **formación e incentivos fiscales** a los comerciantes.

Nos comprometemos a un arreglo integral del **entorno del Mercado Municipal**, incluyendo el pavimento y el mantenimiento de todos los elementos arquitectónicos de la plaza.



TURISMO

El tiempo libre, aquel que nos resta una vez cumplidas las obligaciones laborales, es cada día un valor más codiciado y apreciado, y como es un bien escaso, procuramos sacarle el mayor y mejor provecho.

Buscamos algo diferente, que nos sirva de descanso físico y mental, y a ello dedicamos una parte importante del fruto del trabajo, y por ello exigimos más y mejor dentro de la amplia oferta de la que hoy disponemos.

El hacer turismo ha dejado de ser para muchos algo estacional limitado al período estival.

Una buena oferta es lo que atrae al turista, y Benicarló puede y debe ofrecer un turismo diferenciado y de calidad.

Diferenciado, ofreciendo valores y recursos distintos.

De calidad, porque el modelo clásico basado en la cantidad perjudica tanto al propio turista como al residente.

La gastronomía, la cultura, el deporte, la naturaleza, las fiestas, son algunos de los activos que deben sustentar nuestro atractivo diferenciado y de calidad.

Y dichos valores son los que deben formarse, fomentarse y promocionarse.

Formación, para aprender a ser mejores y más competitivos, y conscientes de nuestras limitaciones.

Fomento, para que llegue a constituir una verdadera prioridad, con la inversión pública necesaria.

Promoción, para llegar más rápido, más lejos y mejor.

Solo así el turista será también diferente, primando su calidad sobre su cantidad.

Tenemos la obligación de generar empleo y riqueza, y por ello, el motor económico de nuestra ciudad debe ser un **turismo diferenciado y de calidad**.

Con una planificación territorial integrada y sostenible conseguiremos mejorar nuestras infraestructuras y ordenar la franja litoral, vertebrando nuestro territorio para lograr un adecuado desarrollo turístico y de calidad.

Con una apropiada puesta en valor de nuestra cultura, historia y patrimonio, de nuestro deporte, con sus instalaciones, de nuestro comercio y nuestra gastronomía, con sus excelentes productos agrícolas y pesqueros, y con nuestras fiestas y tradiciones, obtendremos también un turismo de calidad.

Pero para ello se requiere un proyecto de ciudad turística, la participación de las personas y colectivos que componen los distintos sectores implicados, y una adecuada promoción.

El logro de este turismo de calidad será una realidad, si al proyecto común, se dedican todos los medios materiales y humanos necesarios.

Por tanto, debemos apostar, decididamente, por dicho turismo de calidad como recurso económico generador de riqueza y empleo.

Benicarló tiene materia prima y gente capaz para llevar a cabo este reto, y debemos estar a su lado para, juntos, conseguir una ciudad turística y de calidad.

El **PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO** duerme el sueño de los justos en la página web municipal.

Tan solo se ha contratado el diseño de un logo turístico.

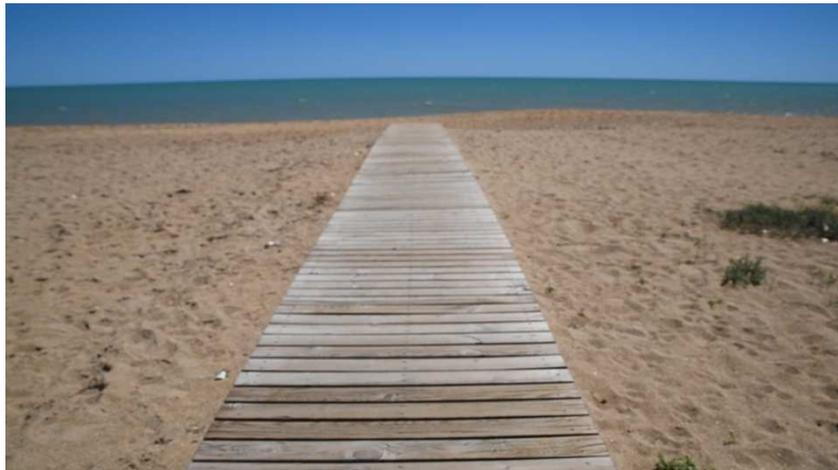
Ninguna medida de dinamización, promoción y fomento del turismo.

Crearemos un **DEPARTAMENTO DE TURISMO** con personal, medios y dotación presupuestaria.

Creemos en un turismo diferenciado y de calidad, sustentado en la gastronomía, el deporte, la cultura y las fiestas, un turismo que sirva como **motor económico**.

Es necesario un proyecto de ciudad turística con la **participación de las personas y colectivos implicados y una adecuada promoción**.

Es imprescindible gestionar la optimización del estado de las **playas**.



Organizaremos **eventos culturales, deportivos y musicales de gran alcance**, capaces de atraer a visitantes a nuestra ciudad.

5.- #SOMOS EQUIPO ... PARA LA CULTURA Y EL PATRIMONIO.

A principio legislatura el equipo de gobierno inauguró la **CAPILLA DEL MUCBE**, proyecto ejecutado íntegramente en la anterior legislatura.

El **MUSEU DELS MARINERS**, otro de los proyectos culturales de la pasada legislatura, ha sido inaugurado en ésta legislatura, y gracias a la subvención de la Diputación Provincial, tanto para reformar el Antiguo Faro, como para dotarlo de medios.

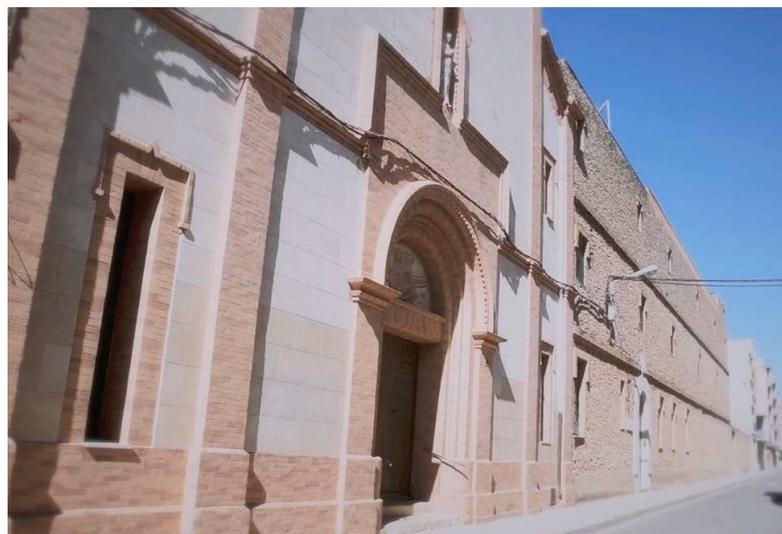
El proyecto de **BIBLIOTECA** (que fue primera rueda de prensa 2015 del actual equipo de gobierno), a ubicarse por decisión unilateral del actual equipo de gobierno en al antiguo Ambulatorio, en contra del compromiso existentes del PP con las entidades sociales, está aún por licitar.

Actos culturales como la **Semana de la Ciencia** o la **Nit en Vetla** estaban consolidados desde anteriores legislaturas, no siendo nuevas creaciones del actual equipo de gobierno.

El **MUCBE**, calificado por algunos como el mejor Museo de la provincia, es un ejemplo de la gestión del Partido Popular.



Gestionaremos la adquisición del **Convento de clausura** al objeto de convertirlo en el centro cultural de Benicarló.



Dotaremos de iluminación y equipo de sonido adecuados al **Magatzem de la Mar**.

EMISORA MUNICIPAL

El **Reglamento de la Emisora de Radio Municipal de Benicarló** propuesto por el Concejal de Cultura fue aprobado inicialmente por el Pleno con el voto en contra del Partido Popular.

Se pretendía que sus principios fueran, entre otros, la objetividad, la veracidad, y la imparcialidad en la información, con sujeción a criterios de independencia, profesionalidad y viabilidad económica, pero en el Consejo se prevé que solo tengan derecho a voto los vocales representantes de cada grupo político con representación municipal.

El Director de la emisora y el previsto profesional del sector solo tienen voz, pero sin derecho a voto.

Además, los acuerdos del Consejo, si no hay consenso, se adoptarán mediante voto ponderado, es decir, proporcional al número de concejales de cada grupo político municipal.

No compartimos que los vocales del Consejo con derecho a voto sean exclusivamente representantes políticos.

Consideramos que también deberían formar parte de dicho Consejo los profesionales de los medios de comunicación locales y los representantes de nuestras asociaciones y entidades, que deben ser los verdaderos usuarios del servicio público, y todos ellos, con derecho a voto, y sin ninguna ponderación, pues los políticos ya decidiremos después ponderadamente las directrices básicas de la programación acordada por el Consejo cuando se eleven al Pleno.

Entendemos que **la programación debe ser determinada por sus verdaderos usuarios, los profesionales del sector, asociaciones y entidades locales**, y posteriormente ser aprobada o motivadamente reprobada por el Pleno.

Seguimos pensando que lo que se pretende es politizar la Emisora Municipal.

La Emisora municipal debe ser un instrumento de difusión social, cultural y un vehículo de participación ciudadana.

6.- #SOMOS EQUIPO ... PARA EL DEPORTE

Dotar el campo municipal de **CÉSPED ARTIFICIAL** fue un compromiso de nuestro programa electoral 2015 con el Fútbol Base.

El equipo de gobierno se comprometió a ejecutarlo a principio de legislatura.

El césped artificial aún no ha sido instalado

Aparte de una pequeña pista de calistenia, ninguna inversión se ha realizado en nuevas INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS.

Y decimos inversión, porque para nosotros gastar en Deporte es INVERTIR EN FUTURO.

Benicarló cuenta con instalaciones que deben mejorarse y con clubes deportivos con experiencia para organizar eventos que atraigan a participantes y público, eventos que se deben apoyar con promoción y financiación.

Es necesario mejorar las instalaciones del **Campo de Fútbol Municipal "Pichi Alonso"**, incluyendo gradas, vestuarios y servicios.



La **Piscina Municipal** requiere inversiones para que pueda ser gestionada adecuadamente.

7.- #SOMOS EQUIPO ... PARA EL TERRITORIO

Para lograr un proyecto de Ciudad se requiere un conjunto de ideas planificadas, coordinadas y orientadas a satisfacer las necesidades más urgentes de los ciudadanos.

Como en todo proyecto, existen cuatro etapas o fases.

El **diagnóstico** establecerá las necesidades insatisfechas actuales y futuras, la existencia de potencialidades o recursos no aprovechados que pueden optimizarse y mejorar, o complementar o reforzar otras actividades o proyectos.

El **diseño** valorará las opciones, tácticas y estrategias a seguir, siendo la etapa donde nace el verdadero proyecto y donde se realiza la planificación operativa, que es el proceso que prevé los recursos y los plazos.

La **ejecución** consistirá en poner en práctica la planificación llevada a cabo previamente.

Por último, la **evaluación**, será la etapa final del proyecto, y en la que éste será revisado y se llevarán a cabo las valoraciones pertinentes sobre lo planeado y lo ejecutado, así como sus resultados.

En Benicarló no han existido ideas, ni planificación, ni coordinación, ni orientación.

Si bien puedan creer conocer nuestras necesidades, potencialidades y recursos, creemos hace falta aquel previo diagnóstico técnico, imparcial y externo, que ayude a poder diseñar un verdadero **PROYECTO DE CIUDAD**, con una planificación acorde a las necesidades actuales y futuras.

Sin un proyecto de Ciudad técnicamente diagnosticado y diseñado, y sin coordinación, no se atenderán las necesidades de nuestros ciudadanos.

7.1. URBANISMO

Continúan sin gestionarse los terrenos de la **FUNDACIÓN COMPTE FIBLA**, convertidos en un aparcamiento tercermundista en pleno centro urbano.

El desarrollo de la **PARTIDA POVET** continúa estancado y sin seguridad jurídica para los propietarios.

El **PLAN ESPECIAL DEL CASCO ANTIGUO**, que debía dinamizar nuestro centro comercial, ha sido licitado con un retraso injustificado, y deberemos esperar a conocer su contenido y desarrollo, pues de no aplicarse partidas presupuestarias tendrá el mismo resultado que el Plan Estratégico de Turismo.

Nada de la urbanización de las **AVENIDAS DE VALENCIA Y PEÑÍSCOLA**, vías que estructuran la **PARTIDA SOLAES**.

Nada para mejorar el acceso Sur a Benicarló por la **RATLLA DEL TERME**.

Pero es que el urbanismo no es solo proyectos de desarrollo, sino también de **conservación y mejora**. El estado de las calles, su **pavimento y aceras**, su **iluminación**, el estado de los **solares y edificaciones**, sus **fachadas** y estado de conservación, forman también parte del urbanismo.

El urbanismo es transversal, e influye en el turismo, en el comercio, y en el desarrollo económico local, y pone en valor la riqueza cultural y patrimonial de una Ciudad.

El urbanismo es nuestra imagen de Ciudad, y hemos perdido en esta legislatura, por falta de gestión, una gran oportunidad de tener la Ciudad que merecemos.

Han pasado cuatro años con una total **FALTA DE GESTIÓN URBANÍSTICA** que puede comprobarse con un simple paseo por Benicarló.

COSTA NORTE

El **Norte litoral de Benicarló** (Partidas Riu, Surrach y AiguaOliva) ha sido afectado por el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral, el **PATIVEL**, que declara nuestros suelos litorales hasta Vinaròs, **Suelo Urbanizable PROTEGIDO**, calificación urbanística que no solo perjudica a los propietarios, que verán limitados los posibles usos del suelo, sino que impedirá que se invierta en la Costa Norte, una costa afectada por graves problemas de regresión costera.

El grupo municipal del Partido Popular de Benicarló votó en contra de la aprobación del Plan General Estructural, y ello, como fuera oportunamente indicado, exclusivamente por los efectos perjudiciales del PATIVEL, instrumento urbanístico autonómico que ha transformado en suelo protegido la totalidad de la zona litoral norte de Benicarló.

Entendemos que el equipo de gobierno no ha defendido el desarrollo futuro de Benicarló.

Entendemos hubiera debido formular alegaciones para que la zona de la Costa Norte se excluyera del PATIVEL, se mantuviera como **suelo no urbanizable COMÚN**, y no como suelo no urbanizable protegido, calificación ésta que dificultará en el futuro cualquier posibilidad de desarrollo urbano sostenible.

Y es que no compartimos los motivos o valores que desde la Consellería se defienden en el PATIVEL para considerar que nuestra zona litoral norte deba ser digna de tal especial protección.

Compartimos con los propietarios de dichos suelos que no existen en nuestra zona litoral norte aquellos invocados recursos o valores con la relevancia paisajística que se pretende en el PATIVEL, y de una importancia tal que les haga merecedores de su preservación y puesta en valor como suelos protegidos.

Entendemos se trata simplemente de impedir cualquier posibilidad de desarrollo futuro, aunque éste sea sostenible.

Entendemos que desde la Consellería no se ha realizado un proceso de evaluación riguroso y debidamente justificado.

Si el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Benicarló no formuló alegaciones a la motivación de la protección es porque comparte plenamente las restricciones del PATIVEL, las cuales condicionan cualquier futuro desarrollo sostenible en la zona litoral norte de Benicarló.

Mantenemos que esa franja litoral no tiene especiales elementos dignos de protección, y que debe ser excluida del PATIVEL, y propugnaremos por su mantenimiento como Suelo No Urbanizable Común.

COSTA SUR

A principio de legislatura el actual equipo de gobierno inauguró el tramo de **PASEO LITORAL SUR** (bautizado como Paseo Manuel Azaña), y que tanto criticó cuando estaban en la oposición.

Una obra que fue gestionada totalmente por el anterior equipo de gobierno del PP.

El Paseo Litoral no ha tenido continuidad hasta Peñíscola. Gestionaremos ante el Ministerio de Fomento la finalización del Paseo Litoral Sur.



PLAN GENERAL

La nueva Ley urbanística valenciana (LOTUP), que entró en vigor el 20 agosto 2014, distinguió por primera vez entre Plan General Estructural (PGE) y Plan de Ordenación Pormenorizada (POP), de forma que sus tramitaciones serían separadas y sucesivas.

Con anterioridad a la LOTUP la tramitación del PGOU abarcaba conjuntamente la ordenación estructural y la pormenorizada.

El ahora calificado como **NUEVO PGOU** tan solo lo es **ESTRUCTURAL**, y solo define el modelo territorial y urbanístico, localiza los espacios de uso general, clasifica el suelo, establece las condiciones de su desarrollo futuro y define zonas de utilización del suelo, vertebrándolas mediante la infraestructura verde y la red primaria de dotaciones públicas.

Tras su aprobación autonómica, aún deberá desarrollarse y concretarse ésta ordenación estructural, y regularse el uso detallado del suelo y la edificación a través de un Plan de Ordenación Pormenorizada.

Ha sido pues la nueva Ley, y no la gestión del equipo de gobierno, la que ha posibilitado que ahora se realice en dos tramitaciones separadas lo que antes se hacía solo en una.

El nuevo PGOU, tal como antes se denominaba, no será tal hasta que se tramite y apruebe, posteriormente, el **Plan General de Ordenación Pormenorizada**, que será el que regulará el uso detallado del suelo y la edificación.

Se trata pues tan solo de la “primera parte” del NUEVO PGOU.

Pero el urbanismo no es solo proyectos de desarrollo, sino también de conservación y mejora.

Es estado de las calles, su pavimento y aceras, su iluminación, el estado de los solares y edificaciones, sus fachadas y estado de conservación, forman también parte del urbanismo.

Y también forma parte del urbanismo la circulación de vehículos, motorizada o no, y la peatonal.

El urbanismo es transversal, e influye en el turismo, en el comercio, y en el desarrollo económico local.

Una Ciudad cuidada urbanísticamente es una Ciudad atractiva para propios y visitantes.

Benicarló tuvo una gestión urbanística en su centro que no ha tenido continuidad hacia el exterior, y las mejoras urbanísticas llevadas a cabo en el centro ciudad no han continuado en las calles que lo conectan con la periferia.

A medida que nos separamos del centro se ve degradado el cuidado urbanístico.

Los accesos a Benicarló desde la N.340 deberían constituir la imagen exterior de la Ciudad por ser la primera imagen que se percibe de nuestra Ciudad.

El urbanismo no puede circunscribirse a un centro ciudad rodeado de espacios inacabados (parking Fundación Compte Fibla, Partida Povet, Avda. Valencia, o deficientemente conservados en pavimentación e iluminación).

Un turismo y un comercio de calidad requieren estar rodeados de espacios bien tratados urbanísticamente, y no solo en el centro de la ciudad.

Un urbanismo adecuado también pone en valor la riqueza cultural y patrimonial de una Ciudad.

El urbanismo es nuestra imagen de Ciudad, y estamos perdiendo esta legislatura, por falta de gestión política, una gran oportunidad de tener la Ciudad que merecemos.

7.2. MEDIO AMBIENTE

Se deben formular programas de Educación Ambiental con el objetivo de dinamizar el entorno urbano y rural desde el punto de vista del conocimiento del entorno próximo y sus diferentes realidades ambientales.

Fomentar actividades dirigidas a acercar la naturaleza de una forma didáctica, amena y sobre todo lúdica, a través de juegos y actividades, talleres medio ambientales, proyecciones, exposiciones, rutas guiadas y conferencias.

Fomentar el aprenden a conservar la naturaleza, a reutilizar aquellos materiales que pueden ser útiles para jugar y a entender el mundo festivo desde un consumo más responsable.

Desde el Ayuntamiento se debe contribuir a la recuperación del entorno promoviendo acciones de voluntariado.

La Educación Ambiental es esencial en todos los niveles para promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con el mantenimiento del medio ambiente y la protección de la diversidad biológica, que tiendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización racional y que mejoren la calidad de vida de la población, que contribuyan, en definitiva, a un Desarrollo Sostenible de la Humanidad.



7.3. INFRAESTRUCTURAS.

Las gestiones del grupo municipal del Partido Popular con el Ministerio de Fomento, a través del Presidente Provincial y que fuera Portavoz de la Comisión de Fomento en el Congreso de los Diputados, Miguel Barrachina, dieron sus frutos.

Las **obras de adecuación y reasfaltado de la antigua N.340** a su paso por Benicarló, paso previo a la aceptación de la citada vía por el Ayuntamiento, fueron una realidad gestionada por el grupo municipal del Partido Popular que no solo beneficia a la seguridad, sino que permitirá el adecuado desarrollo urbanístico de la Ciudad.

La **ampliación de las frecuencias de trenes** en la Comarca del Maestrat, de 4 a 12, que anunciara el Ministro de Fomento del Partido Popular, Iñigo de la Serna, es otra realidad.

El inicio de los trabajos en el **puerto de Querol de Morella**, entre la Masía de La Torreta y el Barranco de La Bota, con el fin de eliminar parte de las casi 70 curvas de este tramo de la N.232, que facilitará el acceso al norte de Castellón en esta carretera que conecta con la cornisa cantábrica, y que es la vía de entrada directa de miles de turistas hacia nuestra costa, es otra realidad.

Y es que con el Partido Popular se notó que algo estaba cambiando para la Provincia de Castellón, y que existía una mayor sensibilidad desde el Ministerio de Fomento hacia Provincia, y en especial, hacia nuestra Comarca.

Es un dato irrefutable que solo gobiernos del Partido Popular han sido sensibles con inversiones en infraestructuras en nuestra Comarca.

8.- #SOMOS EQUIPO ... PARA LAS FALLAS Y LAS FIESTAS

Nuestras fiestas son el trabajo de muchos para todos.

Fallas y Fiestas Patronales, Semana Santa, Fiestas locales, San Isidro, San Antonio, San Gregorio, merecen una **financiación justa**.

Construiremos un **Edificio Multifuncional** que pueda albergar grandes eventos.

FALLAS.

Benicarló celebró en 2018 el 45 Aniversario de sus Fallas, un hito posible gracias a un grupo de amigos, fundadores de la Falla Benicarló, que en 1973 iniciaron una fiesta que constituye hoy un signo de nuestra identidad como pueblo.

Y es que nuestras fallas son el resultado del trabajo de muchos benicarlandos que dedican altruistamente parte de su tiempo de ocio a organizar un evento que es para todos, vecinos y visitantes, y que se caracteriza por ser una fiesta de puertas abiertas, pues todos los casales falleros están abiertos al público.

En estos tiempos de crisis, merece ser destacado también el esfuerzo económico de quienes participan activamente en este acontecimiento.

Las fallas en Benicarló han servido para mostrar el carácter acogedor de los benicarlandos, y establecer y fomentar las relaciones personales.

La blusa fallera, a la vez que nos distingue por Comisiones, nos une e identifica sin quitarnos un ápice de libertad.

La *crida*, las *despertaes* con sus *masquets*, los espectáculos pirotécnicos, los pasacalles, los casales, las paellas, todo ello nos reúne, creando el ambiente fallero.

Se combina la informalidad más desenfadada con la exquisita formalidad de los pasacalles, adornados con tantos ramos de flores cuantas falleras lucen sus elegantes trajes regionales, que son motivo de admiración por propios y extraños, y que encuentran su máximo exponente el día de la Ofrenda.

La creación de un **MUSEO FALLERO** era uno de los puntos estrella del programa electoral del Partido Socialista.

Primero se marcó como ubicación un local de dimensiones completamente inadecuadas, la "*Casa de Doña Fidencia*", en la C./Mayor.

Posteriormente, visto que el inmueble no iba a rehabilitarse aún, se designó el Edificio Gótico (Antiguo Ayuntamiento) para instalarlo.

Ante la proximidad de las elecciones municipales, el plan del actual equipo de gobierno consiste en seguir ganando tiempo mediante una prometida "*exposición temporal*" en el **Edificio Gótico**, a realizar pasadas las elecciones municipales, y que durante un año y medio o dos años inhabilitará el espacio del edificio gótico para otros usos.



FIESTAS PATRONALES.

Antaño, las Fiestas Patronales, coincidentes con el período estival y vacacional, eran esperadas como un acontecimiento especial.

Actualmente, si bien continúan siendo un evento especial, la asiduidad de distintas fiestas a lo largo del año hace que, para algunos, se pueda perder aquel interés de antaño.

No obstante, entendemos que nuestras Fiestas Patronales serán más especiales y esperadas en la medida en que se programen más actos especiales, que las diferencien del resto de fiestas del año, y de las ofrecidas por las poblaciones vecinas.

La Comisión de Fiestas, con el apoyo del Ayuntamiento, deben esforzarse en conseguir aquella especialidad y diferenciación, pues son muchos los esfuerzos, personales y económicos, que se llevan a cabo por muchas personas, Entidades y Asociaciones.

Entendemos que en la diferenciación de nuestras Fiestas Patronales estará el éxito de la convocatoria.

Junto a la adecuada promoción externa, para visitantes y turistas, debe existir también una labor de promoción interna, dirigida a nuestros vecinos, quienes deben sentirse los verdaderos protagonistas de la fiesta.

Diferenciación, especialidad, protagonismo, entendemos son valores a buscar en nuestras Fiestas Patronales para evitar que se pierda aquel acontecimiento antaño tan esperado.

Debemos animar a los benicarlandos a ser los protagonistas, y a que, entre todos, busquemos aquella diferenciación y especialidad.

Nuestro reconocimiento a las **Reinas, Damas y Dulcineas**, y a sus familias, por su esfuerzo.

Nuestro reconocimiento a las **Comisiones de Fiestas**, que con ilusión ha aportado algunas nuevas ideas e iniciativas, habiendo afirmado la posibilidad de su mejora, y que siempre han procurado la máxima participación, apertura y popularidad.

Nuestro reconocimiento a las **Entidades**, a todas ellas, por su continuidad cada año en los actos programados, constituyendo las verdaderas protagonistas de los actos festivos.

Especial reconocimiento a nuestras **Peñas**, que constituyen el motor juvenil de la fiesta y que nos garantizan su futuro.

Reconocimiento a la labor de la **Brigada Municipal, Policía Local y Guardia Civil, Protección Civil, Bomberos y servicio de limpieza**, y a todos aquellos que han contribuido a la organización, seguridad y calidad de la fiesta. Reconocimiento a los **medios de comunicación**, difusores y promotores de nuestras fiestas.

SEMANA SANTA

A la Semana Santa precede el traslado del Stmo. Cristo del Mar desde su Capilla marítima hasta la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, durante la semana de su Novenario.

El Cristo del Mar siempre ha sido objeto de profunda devoción en Benicarló, y es tradicional su traslado anual en sendas procesiones entre su Capilla y el Templo Parroquial.

A las procesiones del Cristo del Mar se acude por convicciones religiosas o simplemente por respeto a nuestras costumbres y tradiciones.

No se es más religioso por acudir, ni se es más agnóstico por no acudir.

A dichas procesiones ha venido asistiendo la Corporación municipal en pleno, si bien entendemos que la decisión de asistencia ha sido siempre personal y libre.

Merecen respeto quienes por coherencia o convicción rehúsen la invitación y participación en dichos actos procesionales, igual que merece respeto institucional un sentimiento mayoritario de los benicarlandos que excede de lo puramente religioso.

El respeto es la consideración especial que se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia.

Las muestras de respeto están relacionadas con cuestiones morales y éticas, aunque en algunos casos tienen que ver con cuestiones legales y culturales.

Respeto pues para quienes decidan estar y para quienes decidan no estar, si bien, como el respeto es una condición humana recíproca, podemos no ser respetados en la medida en que se pueda entender que no respetamos.

La **SEMANA SANTA** de Benicarló ha sido declarada éste año 2019 por la Generalitat Valenciana Fiesta de Interés Turístico Local, y ello, **gracias a una moción del grupo municipal PP**, y a pesar de ello, ninguna partida han consignado en el Presupuesto 2019.



FIESTAS LOCALES.

Las Fiestas Locales deben ser más fomentadas y mejor promocionadas, y nos comprometemos a hacerlo, incrementando las aportaciones económicas.

San Gregorio

San Gregorio es el día en que todos los habitantes de nuestra ciudad se dirigen en romería a la **Ermita del Santo**, monumento y espacio que ha sido objeto de cuidada atención por los grupos municipales del Partido Popular, que han fomentado su rehabilitación, adecuación y conservación.

En la explanada de la Ermita, los **Amigos de San Gregorio** cocinan al aire libre y gratuitamente, en un espacio que fuera acondicionado la pasada legislatura del Partido Popular a través de una Escuela Taller, paellas para todos aquellos que quieran degustarlas.



San Antonio Abad

El 16 de enero, víspera de San Antonio, la **Cofradía de San Antonio Abad** prepara una hoguera de grandes dimensiones, donde por la noche queman al demonio. A continuación, las caballerías piden permiso, de manera simbólica, al Alcalde para trotar por las calles de la ciudad, mientras lanzan las típicas cocas y pronuncian las ácidas loas, a menudo basadas en críticas a los políticos locales.

El día 17 de enero, después de la misa mayor, se bendice a los animales. Por la noche, se celebra la última cabalgata y se tiran las últimas cocas.

Durante estos días se celebra una importante **Feria de Maquinaria Agrícola**.

Nuestro reconocimiento a la Cofradía de San Antonio Abad por el mantenimiento de una fiesta que forma parte de nuestro patrimonio y costumbres.

San Isidro

San Isidro, 15 de mayo, es la Fiesta por excelencia de los labradores: desfiles, exhibiciones agrícolas, y procesión.

Un colectivo de gran importancia en Benicarló, que este día decide dejar las herramientas de cultivo para disfrutar de la primavera y celebrar aquella próxima cosecha tan esperada durante todo el año.

FIESTA DE LA ALCACHOFA

En 2018 celebramos 25 años de una fiesta, la **Festa de la Carxofa de Benicarló**, iniciada por la entonces Concejala de Agricultura, Maria Teresa Traver Bueno, quien en 2016 recibió el galardón Carxofa d'Or, en reconocimiento a su iniciativa y esfuerzo.

Consideramos que en las últimas ediciones ha fallado la promoción, que ha determinado menos afluencia de visitantes.

La afluencia de público a la **Torrá Popular**, mérito del Consejo Regulador de la DO, se ha mantenido respecto a pasados años, pero sin incrementarse, y ello, también debido a una falta de promoción municipal adecuada.

La **Demostración Gastronómica**, mérito de los Restauradores y Asociaciones, ha tenido en las últimas ediciones una sensible menor afluencia de visitantes, merced también a la deficiente promoción.

Lejos quedan las **"torràs alternatives"** organizadas por los hoy concejales de Compromís, entonces en la oposición, en señal de reprobación a la **Cena de Gala**, que consideraban un acto burgués y clasista. Ahora, al formar parte del equipo de gobierno tripartito, acuden a ella masivamente, acompañados de sus Senadores y Diputados. La excepción es el concejal de ERPV, también en el equipo de gobierno, que no asiste a la cita por coherencia.

El actual equipo de gobierno ha estado recogiendo los frutos de una fiesta iniciada, conservada y fomentada por anteriores equipos municipales del Partido Popular, que han luchado por la promoción y el reconocimiento de nuestra alcachofa, único producto con Denominación de Origen Protegida en Castellón, distinción que también se mantiene gracias a la colaboración de la Diputación Provincial de Castellón.

Nuestro reconocimiento a los verdaderos protagonistas de la Festa de la Carxofa: **Consejo Regulador D.O.**, que representa a nuestros **agricultores, productores y distribuidores, Restauradores y Asociaciones**, con la colaboración de **BENIHORT y Caixa Benicarló**.

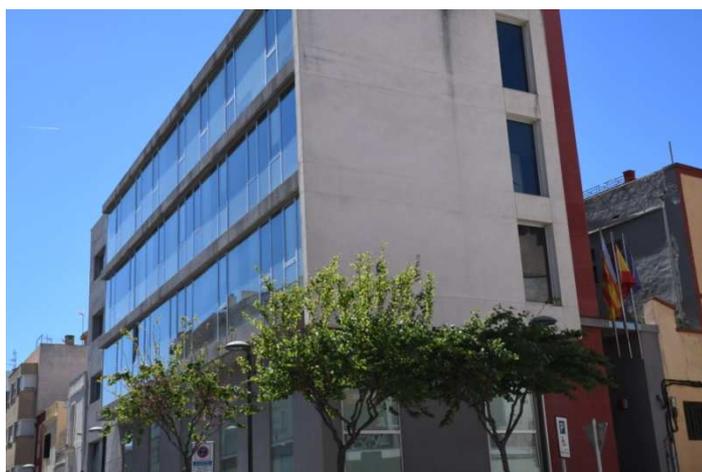


9.- #SOMOS EQUIPO ... PARA LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO

SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC)

En el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) se deben concentrar los servicios que el Ayuntamiento de Benicarló ofrezca a los ciudadanos.

En la web municipal debe existir un Portal de Atención al Ciudadano, donde encontrar todas las actividades, convocatorias, prestaciones, trámites y servicios que el Ayuntamiento de Benicarló ponga a su disposición, con el objetivo de resolver las demandas de información de los ciudadanos y atender sus sugerencias y quejas.



FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL

El planteamiento dual, de políticos y funcionarios, sigue marcando la vida institucional del gobierno local en Benicarló.

El político, en lugar de decidir y buscar con el funcionario de qué modo puede alcanzarse el resultado pretendido, rivaliza con el funcionario, haciendo a éste responsable de sus limitaciones o incapacidades para gestionar.

Los marcos cognitivos de políticos y funcionarios, y sobre todo, su percepción temporal (del mandato frente a la permanencia), conducen a que políticos y funcionarios tengan dificultades reales para hallar puntos de encuentro y un lenguaje común, a pesar de que ambos dedican sus esfuerzos al mismo objetivo, que es servir a la ciudadanía.

Un Alcalde debe ser plenamente consciente de la importancia estratégica que tiene el capital humano que presta servicios en el Ayuntamiento, pues las personas son, sin duda, el recurso más importante que tiene el Ayuntamiento, y la política difícilmente podrá actuar con éxito si no tiene en cuenta la debida relación con los funcionarios del Ayuntamiento.

Frecuentemente ocurre que los políticos locales, cuando son novatos en la gestión pública, no comprenden el papel y la función de los empleados públicos, y por ello la sintonía entre ambas esferas se torna compleja y con desconfianza mutua, donde los políticos no valoran a los funcionarios, y donde estos, en ocasiones, menosprecian la actividad política, produciéndose un choque de legitimidades que perturba y contamina la gestión municipal

Es por ello que entiendo que hemos de apostar decididamente por fomentar unas relaciones de mutuo respeto y colaboración si queremos conseguir una organización municipal racional y eficiente, moderna, que invierta en formación, que articule sistemas de evaluación y valoración del puesto de trabajo, y que configure un sistema de negociación colectiva responsable, exigiendo a su vez vocación de servicio a la ciudadanía, dedicación, esfuerzo, responsabilidad y lealtad a la institución.

Quizá sea porque invertir en política de recursos humanos dé réditos escasos a corto plazo, que el equipo de gobierno no le da la importancia que merece, y así lo está pagando en Benicarló.



MASCOTAS

Los animales de compañía, mascotas o animales domésticos, son un animal domesticado que se conservan con el propósito de brindar compañía o para disfrute del cuidador. Seleccionados por su comportamiento y adaptabilidad, interaccionan con los humanos.

Poseer un animal de compañía puede traer a la salud consecuencias positivas, ya que el cuidado diario hace olvidar a muchas personas otro tipo de preocupaciones, evita la depresión y nos hace sentir útiles.

Trabajaremos en la confección de un **censo de animales domésticos** y bonificaremos los **chips de identificación** de los mismos.

Crearemos un **Refugio Seguro** de animales abandonados destinado a fomentar su adopción.



HACIENDA

Cuando no se gasta lo previsto gastar ... **SE DEJAN COSAS POR HACER.**

Cuando no se gasta lo previsto gastar ... **NO ES AHORRO, ES FALTA DE GESTIÓN.**

Cuando no se ejecutan las inversiones previstas **ES FALTA DE GESTIÓN.**

Cuando se cierran los ejercicios con déficit presupuestario ... es **MALA GESTIÓN ECONÓMICA.**

El actual equipo de gobierno no sabe gastar (1), no sabe invertir (2), y no sabe gestionar el Ayuntamiento (3).

Lo que sí supo hacer es subir el IBI un 10 % al inicio de la legislatura.

Esto son HECHOS, no es POLÍTICA.

Nos comprometemos a aprobar los presupuestos al inicio de cada anualidad, a gastar lo previsto gastar y a ejecutar las inversiones previstas.

Rebajaremos la presión fiscal.

Estableceremos exenciones, subvenciones, bonificaciones e incentivos fiscales.



INFORMÁTICA

Benicarló es un Ayuntamiento electrónicamente prehistórico

Todos coincidíamos en que era un objetivo primordial implantar la administración electrónica y la carpeta ciudadana para la gestión integral del Ayuntamiento de Benicarló, permitiendo un "Ayuntamiento sin papeles" pero, pasados cuatro años, esta promesa no se ha cumplido.

La pasada legislatura 2011-2015 se aprobó un reglamento de registro electrónico y se instaló la infraestructura capaz de soportar el proyecto informático, instalando una red de área metropolitana que conectó con un anillo de fibra óptica el Ayuntamiento y el resto de dependencias municipales, mejorando notablemente la velocidad de enlace entre las distintas sedes, así como la fiabilidad y seguridad de las comunicaciones.

También se mejoró la red interna, para tener el ancho de banda suficiente.

Se diseñó e instaló asimismo un programa propio para la gestión de la Brigada de Obras y Servicios, que aglutinó todas las tareas, partes e incidencias externas e internas, y la gestión de operarios y agenda.

Se cambiaron las aplicaciones de contabilidad, nóminas, gestión tributaria y recaudación, integrando la gestión económica, financiera y presupuestaria, incluyendo la gestión documental, la firma electrónica y la recepción y tramitación de facturas electrónicas.

En la presente legislatura no se ha hecho prácticamente nada.

La **WEB MUNICIPAL** es un desastre.

Los indicadores de transparencia apenas han variado, estando muchos incompletos, otros enlazan a páginas inexistentes, y otros enlazan con documentos que no se han modificado desde mediados de 2017.

El único presupuesto municipal publicado es el del ejercicio 2016.

En fin, el Ayuntamiento de Benicarló ha sufrido en modernización informática un abandono total en la presente legislatura.

Otro motivo más para no confiar en el actual equipo de gobierno.

10.- #SOMOS EQUIPO PARA EJECUTAR INVERSIONES.

CONVENTO CLAUSURA

El Partido Popular de Benicarló incluye en su programa electoral para las elecciones municipales la adquisición por el Ayuntamiento del Convento de Clausura de las Madres Concepcionistas Franciscanas al objeto de convertirlo en el **CENTRO CULTURAL DE BENICARLÓ**.

El Monasterio de "Madre de Dios" de la Orden de la Inmaculada Concepción (Concepcionistas Franciscanas) de Logroño (La Rioja) es propietario del inmueble en Benicarló que constituye el Convento de Clausura de las Madres Concepcionistas Franciscanas, sito en la calle Cabanes, que incluye la iglesia de una sola nave de planta rectangular y ábside poligonal, dependencias del convento y jardines, con acceso auxiliar desde la calle Morella. La Orden de la Inmaculada Concepción siempre ha tenido interés en que dicho edificio, una vez que ya no es preciso para los fines para los que fue concebido, sea adquirido por la Ciudad que durante tantos años y con tanto cariño albergó a las religiosas, para que cumpla una función pública y social, redundando en beneficio de todos los habitantes de la Ciudad, habiendo manifestando su deseo de que se ubicasen en dicho espacio algunos de los servicios municipales, y estando dispuesta a llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Benicarló.

El Partido Popular de Benicarló incluye la adquisición de dicho inmueble **a justo precio, previas las oportunas comprobaciones arquitectónicas, tasación municipal y redacción de proyecto técnico cultural**, al objeto de convertirlo en el **CENTRO CULTURAL DE BENICARLÓ**, reuniendo en un único lugar espacios culturales ahora dispersos, destinándolo a ser un centro de estudios, investigación, formación y difusión cultural de ámbito local y comarcal, desde el más profundo respeto al que hasta ahora ha sido su destino religioso.

El Partido Popular de Benicarló alcanzó en fecha 22 marzo de 2019 un acuerdo de voluntades con la propiedad que le legitima para incluir entre sus propuestas electorales dicho proyecto cultural.





CENTRO MULTIFUNCIONAL POLIVALENTE

El Partido Popular de Benicarló incluye en su programa electoral la construcción de un Centro Multifuncional con instalaciones preparadas para la celebración de todo tipo de eventos de gran aforo.

Benicarló requiere un espacio de encuentro social para realizar actos que pueda albergar gran cantidad de público.

Las actuales instalaciones de que disponemos son insuficientes para atender las demandas de los diferentes colectivos, que deben poder realizar sus actividades en una infraestructura adaptada a las necesidades actuales y con todas las garantías.

Necesitamos una instalación adecuada, sin grandes excesos, que cubra las actividades culturales y festivas que requieren un gran aforo.

El Centro Multifuncional debe poder albergar desde actividad congresual hasta actividad ferial, y eventos sociales, sean turísticos, comerciales, deportivos, culturales o festivos, conciertos, ofertas de ocio joven y mayor y actos representativos municipales, entre otros.

Para ello se requerirán una programación de inversiones anuales y sucesivas para la adquisición o permuta de los terrenos, la construcción del edificio y su cerramiento, la pavimentación, sonorización, iluminación, climatización, y demás dotación de instalaciones.

El Centro Multifuncional deberá además disponer de edificaciones auxiliares que permitan la adecuada celebración de determinados eventos, como celebraciones o demostraciones gastronómicas, festivales, etc., y para el almacenaje de mobiliario y elementos auxiliares de los eventos.

Benicarló necesita éste nuevo espacio urbano abierto al uso ciudadano y de sus Asociaciones.

ESTRATEGIA DUSI

El desarrollo urbano sostenible hace referencia a la mejora duradera y a largo plazo de las condiciones sociales, económicas y ambientales de un área urbana.

Las ciudades desempeñan un papel fundamental como motores de la economía, como lugares de conectividad, creatividad e innovación y como centros de servicios para sus alrededores. Sin embargo, también son lugares donde se concentran problemas como el desempleo, la segregación y la pobreza.

Cada vez es más evidente que los distintos retos, económicos, medioambientales, climáticos, demográficos, sociales a los que se enfrentan las zonas urbanas están interrelacionados y el éxito del desarrollo urbano solo puede lograrse a través de un enfoque integrado.

Europa 2020 es la estrategia de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo.

La Estrategia Europa 2020 propone unos objetivos ambiciosos a alcanzar en el año 2020 en los ámbitos del empleo, inversión en I+D+i, educación, energía y lucha contra la pobreza.

Con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos han previsto apoyar el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Para ello es necesario disponer de una Estrategia coherente, equilibrada y con una visión de largo plazo.

En el caso de España se han destinado más de 1.000 millones de euros para el desarrollo de estas Estrategias.

Las Estrategias DUSI deberán desarrollarse en las ciudades o áreas funcionales urbanas de más de 20.000 habitantes.

Con objeto de poder acceder a las convocatorias de financiación a través de Fondos Europeos, el diseño de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado deberá responder a los Objetivos Temáticos (OT) seleccionados del FEDER.

Los Ayuntamientos de Benicarló y Vinaròs, en su compromiso para velar y garantizar la sostenibilidad de sus municipios, han unido sus esfuerzos para elaborar una Estrategia conjunta de Desarrollo Urbano Sostenible e Integral, que ha sido resultado de la participación activa de los ciudadanos, que ha permitido definir qué actuaciones llevar a cabo en diferentes ámbitos.

La Estrategia está cofinanciada en un 50 % por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER, dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

El importe total de actuaciones a ejecutar en el marco de ésta Estrategia asciende finalmente a 20.000.000,00 euros, de los cuales 10.000.000,00 euros provienen de dicho fondo comunitario.

Uno de los principales retos al que nos enfrentaremos la próxima legislatura será gestionar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), donde deben gestionar 10 millones de euros de fondos europeos, con los siguientes **OBJETIVOS TEMÁTICOS (OT)**:

OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

La **Línea de Actuación (L.A. 2.1)** es el desarrollo de herramientas SIG para la gestión de los servicios urbanos (Smart Cities) y acciones de alfabetización digital.

La **operación aprobada** en ésta Línea es la implantación de una Administración electrónica avanzada, con un presupuesto total de 727.000,00 euros.

OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.

La **Línea de Actuación (L.A. 4.1)** es el fomento de la conectividad del área urbana a través de itinerarios ciclistas y para peatones y optimización de los sistemas de transporte público interurbano.

La **operación aprobada** en ésta Línea es el fomento de la conectividad del área urbana, a través de la Vía Litoral (Tramo Benicarló), con un presupuesto total de 917.948,00 euros.

La **Línea de Actuación (L.A. 4.2)** son las medidas de eficiencia energética y fomento del uso de energías renovables en equipamientos e infraestructuras públicas.

La **operación aprobada** en ésta Línea es la reducción del consumo energético en el alumbrado público en el término municipal de Benicarló, con un presupuesto total de 1.089.743,57 €.

OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

La **Línea de Actuación (L.A. 6.1)** es relativa a los recursos turísticos alternativos y complementarios.

La **operación aprobada** en ésta Línea es el Proyecto "Ruta Tierra de Iberos" (393.395,55 €).

La **Línea de Actuación (L.A. 6.2)** es relativa a la rehabilitación integral de barrios no consolidados.

La **operación aprobada** en ésta Línea (**L.A. 6.2.b**) es la intervención urbanística integral de la ciudad de Benicarló (2.339.743,60 €).

OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

La **Línea de Actuación (L.A. 9.2 –n.10/2019)** es relativa a la reurbanización de la calle Riu y adyacentes.

La **operación aprobada** en ésta Línea tiene un presupuesto total de 363.139,52 €.

La **Línea de Actuación (L.A. 9.2 – n.13/2019)** es relativa a la puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras, equipamientos y servicios para la ciudadanía.

La **operación aprobada** en ésta Línea tiene un presupuesto total de 2.268.446,99 €.

La **Línea de Actuación (L.A. 9.3)** es relativa al diseño e implantación de una estrategia de cohesión social para el área urbana de Benicarló-Vinaròs.

La **operación aprobada** en ésta Línea tiene un presupuesto total de 768.000,00 €.

El período de ejecución material de la Estrategia es desde el 1/01/2014 al 31/12/2022.

A 31/12/2018 al menos el 15 % del importe del gasto elegible ha de estar contratado (operaciones por importe total de 3.000.000,00 € (1.500.000,00 € porcada Ayuntamiento).

A 31/12/2019 al menos el 30 % del importe del gasto elegible ha de estar ejecutada y certificada (operaciones por importe total de 6.000.000,00 € (3.000.000,00 € porcada Ayuntamiento).

Según el Informe de Intervención de la liquidación del **Presupuesto 2018**, el **grado de inejecución** del Capítulo de Inversiones fue del **68,13 %**.

Con dicha falta de gestión entendemos existen motivos para no confiar en la gestión en inversiones del actual equipo de gobierno.

El equipo de gobierno de Benicarló comenzó la casa por el tejado, sin acometer desde el inicio una reforma integral de los medios materiales y humanos de que dispone, y sin establecer las bases para poder cumplir sus objetivos.

El Partido Popular demostrará, una vez más, que es capaz de gestionar eficazmente y llevar a cabo las inversiones comprometidas en la Estrategia DUSI.

#SOMOS EQUIPO para Benicarló. Candidatura

Este es nuestro SLOGAN.

Un **EQUIPO** tiene un **OBJETIVO COMÚN**, y nuestro objetivo común es BENICARLÓ, el **BENICARLÓ QUE VOLEM**.

En el acto de presentación de la Candidatura todos los componentes de la CANDIDATURA MUNICIPAL formalizaron un COMPROMISO, un contrato público con Benicarló.



Nuestro Candidato, **JUAN ANTONIO MAÑÁ FERRER**, estudio la educación primaria en los Colegios de Nuestra Señora de la Consolación y de La Salle DE Benicarló.

La Educación Secundaria la cursó en los Colegios Diocesano de Tortosa y el COU en el Instituto Luis Vives de Valencia.

Licenciado en Derecho Privado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, ejerce como Abogado en Benicarló desde 1986.

Casado y con dos hijos.

Fue Teniente de Alcalde y Concejál de Urbanismo las legislaturas 1995-1999 y 1999.2003.

Así fue presentado NUESTRO EQUIPO por Juan Antonio Mañá, Candidato a la Alcaldía.



Es una persona que siempre está dispuesta a colaborar.

Por su trabajo -antes de jubilarse mercedamente- como Conserje del Auditorio municipal de Benicarló, ha estado a disposición y ha tratado con todas las Asociaciones y Entidades que han desarrollado sus actividades en el Auditorio.

La gente lo conoce y valora su calidad humana.

DOMINGO es un placer tenerte con nosotros cerrando la lista.

#SOM EQUIP – 3º SUPLENTE.- DOMINGO CERDÁ MARZÁ



Maestra de EGB, Agente de la Propiedad Inmobiliaria, y Técnico en valoraciones urbanísticas.

Hoy también mercedamente jubilada.

Inquieta, participativa, perseverante como buena aragonesa, pertenece al Club de la Tercera Edad de Benicarló, donde ha sido su Secretaria.

Conoce de primera mano la problemática y las inquietudes de la Gente Mayor, y participa activamente en sus actos.

Es también un placer tenerte con nosotros **PALOMA**.

#SOM EQUIP – 2ª SUPLENTE.- PALOMA BARTOLOMÉ ROYO



21 años. Miembro de NN.GG
Estudiante Centro Integrado Público de Formación Profesional de Benicarló en el módulo de cocina y restauración.
Futuro Estrellas Michelin.
Bienvenido al equipo **JORGE**
#SOM EQUIP – 1º SUPLENTE.- JORGE JUAN MARTÍNEZ



18 años (recién cumplidos). Miembro de NN.GG.
Estudiante de Bachillerato
Estudiante último curso profesional en el Conservatorio de Música Mestre Feliu de Benicarló.
Es miembro de la Asociación Musical "Ciutat de Benicarló".
CHRISTIAN, sé también bienvenido al equipo.
#SOM EQUIP – Nº 21.- CHRISTIAN.MAR BELTRAN SALVADOR



24 años. **Secretario de NN.GG.**

Estudia 2º Derecho Univ. Jaume I de Castellón.

En sus vacaciones colabora con sus padres en el negocio de hostelería y restauración familiar.

Participa activamente con su caballo y su carro en la fiesta de San Antonio Abad.

Socio de la Peña "La Pinya" de Benicarló.

Otro joven para nuestro equipo.

Gracias por sumarte al proyecto **BORJA.**

#SOM EQUIP – Nº 20.- BORJA CASTELL SIMÓ



22 años. Miembro de NN.GG.

Estudiante 4º curso del grado de Ciencias de la Actividad Física y el deporte en la Universidad de Lleida.

Este año se gradúa.

Es árbitro nacional de Tenis nivel 1 y está vinculado al Club de Tenis de Benicarló.

Es también socorrista titulado.

Es socio, y forma parte de la directiva de la Peña L'Arjub desde 2014

Miembro de la Comisión de la Falla l'Embut, ha sido Presidente Infantil y fue Fallero Mayor 2018.

Bienvenido al equipo **ROGER.**

#SOM EQUIP – Nº 19.- ROGER ALBERTO PEÑA



Casada con un benicarlando, vive en Benicarló hace 16 años.
Licenciada en Medicina por la Universidad Autónoma de Barcelona.
Médico en las especialidades de Medicina de Familia (Hospital General de Castellón)
Medicina Deportiva (Hospital Clínico de Barcelona).
Master en gestión sanitaria (Universidad Politécnica de Valencia)
Trabaja en el Centro de Salud de Vinaròs.
Miembro del AMPA Conservatorio de Música Mestre Feliu de Benicarló.
Bienvenida **CONSOL**
#SOM EQUIP – Nº 18.- MARIA CONSUELO NOVOA GÓMEZ



Concejal del Ayuntamiento de Benicarló 2 legislaturas 1999 y 2003.
Ha sido Secretario General de la FVMP 2007 al 2015.
Graduado Social por la Universidad Jaume I de Castellón
Grado en relaciones Laborales por la Universidad de Valencia.
En la actualidad, profesor de Secundaria en la especialidad de Economía.
Entrenador Equipos Benicarló Base Fútbol.
Gracias AMIGO por haber querido acompañarnos en éste proyecto.
No se podía dejar escapar una experiencia como la tuya.
Contamos contigo **JÓSE ANTONIO**
#SOM EQUIP – Nº 17.- JOSE ANTONIO REDORAT FRESQUET



¿Qué puedo decir de ella? Agricultora, y orgullosa de serlo.

Cursó estudios de agricultura avanzada en invernaderos en Holanda.

Ha sido Concejal del Ayuntamiento de Benicarló **4 legislaturas**, siempre responsable del Área de Agricultura, un sector no siempre fácil para una mujer, y también Concejal de Comercio y Turismo.

Creadora y *alma mater* de nuestra "Fiesta de la Alcachofa", le fue otorgada en 2016 la "**Cartxofa d'Or**" en reconocimiento a su trabajo.

Siempre ha sido una mujer muy valiente y con mucho carácter, pero sobre todo, es una gran amiga.

Hoy, dedicada a cuidar y disfrutar de sus nietos, a la pintura al óleo (su gran afición, en la que además es muy buena), a sus plantas y a disfrutar de la naturaleza.

Muchas gracias **MARI TERE** por estar a nuestro lado y poder disfrutar de tu compañía y de tu experiencia.

#SOM EQUIP – Nº 16.- MARIA TERESA TRAVER BUENO



Desde Valencia, siempre añorando a su familia y a su Benicarló.

Licenciada en Ciencias Matemáticas y Doctorada en Estadística por la Universidad de Valencia.

Es Profesora Universitaria.

Quiero reconocerle el esfuerzo que le ha supuesto poder compaginar su vida profesional en Valencia, y como madre, con su cargo de Concejal en ésta legislatura.

Ha sido un placer poder contar contigo.

No te vas, te has querido quedar a nuestro lado, formando parte de éste equipo. Gracias **MARIETA**.

#SOM EQUIP – Nº 15.- MARIA JOVANÍ PALAU



Maestro tornero fresador, hoy está jubilado.
Ha asistido a todas las Asambleas de Afiliados que recuerdo.
Está muy vinculado con el Benicarló Fútbol Base, siendo su Delegado de Campo.
Gracias **FERNANDO**.
Bienvenido al equipo.
Serás también nuestro Delegado de Campo.
#SOM EQUIP – Nº 14.- JOSÉ FERNANDO FORNÉS ROCA



Nacido en el 63 (quinto).
Estudió Formación Profesional agraria y es Agente Comercial Colegiado.
Es miembro del Comité Ejecutivo de FEVAMA (Federación Valenciana de la Madera).
Elegido Rociero Mayor 2019 por la Casa de Andalucía de Benicarló.
Ha sido Presidente y Mayoral de la Cofradía de San Antonio Abad.
También ha querido sumarse a nuestro proyecto.
Es un gran hombre.
Gracias **"TOPET"**.
#SOM EQUIP – Nº 13.- JOSE ANTONIO ESBRI BAYARRI



Otra joven incorporación. Miembro de NN.GG.

Grado en Derecho y Master de acceso a la Abogacía por la Universidad de Valencia.

Forma parte de la Comisión de la Falla L'Embut, y es socia de la Penya L'Arjub.

Tras unos años profesionales en Valencia, regresa a Benicarló, y no ha dudado en incorporarse al equipo.

Gracias **PATRI**.

#SOM EQUIP – Nº 12.- PATRICIA MACHANCOSES RUIZ



Hombre de mar. Reivindicativo como el que más. Con carácter. Defensor a ultranza de las modalidades de pesca tradicionales como el "Polp a Caduf".

Patrón de pesca.

Vice-Presidente del Cabildo de la Cofradía de Pescadores San Telmo de Benicarló.

Nuestros ojos y oídos en el sector de "la mar".

Gracias "**CHAPA**" por tu compromiso.

#SOM EQUIP – Nº 11.- JOSE ANTONIO COMPANYS BAYARRI (CHAPA).



También nacido en el 63 (otro quinto y compañero de pupitre en La Salle Benicarló).
Técnico Agrícola
Empresario de comercialización de productos fitosanitarios.
Aficionado a "los toros", a la caza y a la caza tradicional del "parany".
Benicarlano como el que más, defensor de nuestras tradiciones y costumbres.
Gracias "CALSILLA" por haber querido acompañarnos en éste proyecto.
#SOM EQUIP – Nº 10.- JOSE VICENTE CALVET CERDÁ (CALSILLA)



Presidenta NN.GG. Benicarló.
Estudió en La Salle Benicarló y en el IES Serra d'Irta para Técnico Superior Administración y Finanzas.
Es contable y trabaja en una Asesoría.
Actualmente estudia el Grado en Administración de Empresas en la Univ. Jaume I Castellón.
Socia de la Peña "El Alakran" de Benicarló.
Tiene una gran capacidad de liderazgo, y es muy apreciada y respetada por sus compañeros NN.GG.
Gracias **MELANI**.
#SOM EQUIP – Nº 9.- MELANI ESPINOSA AVILA



Abogada, reside hace 20 años en Benicarló. Ha cursado sus estudios en la Universidad Francisco Vitoria de Madrid, en la Universidad Internacional de la Rioja, y la Univ. Jaime I Castellón.

Presidenta de la Asociación rumana de Benicarló.

Es un claro ejemplo de superación personal, conciliando estudios, trabajo, y el cuidado de sus hijos.

Participa en nuestro proyecto porque *“quiere agradecer a Benicarló lo que Benicarló le ha dado en estos años”*, poniendo así su grano de arena para conseguir **“el Benicarló que volem”**.

Te ayudaremos a hacerlo realidad **RAMONA**.

#SOM EQUIP – Nº 8.- RAMONA BODESCU



También nacido en el 63 (otro quinto, fue buen año). Compañero también de pupitre en La Salle Benicarló.

Técnico Superior en eficiencia energética y Oficial de control numérico en industria del mueble.

Es miembro y Tesorero de la Junta Local de Semana Santa, y Coordinador en la Junta de la Hermandad de la Buena Muerte y del Santo Entierro de Benicarló (de nuestro Cristo del Asilo).

Es atleta (*runner*) y aficionado a los deportes de pelota, en especial al básquet. Ahora disfruta con nuestro equipo de básquet que se encuentra en la liga nacional EBA.

Miembro del Aeroclub Maestrat, le gusta volar en ultraligero.

Se apunta a volar con nuestro equipo.

Gracias **ELIAS**.

#SOM EQUIP – Nº 7.- ELIAS FRESQUET LIMAS



Técnica en cuidados auxiliares de enfermería. Técnico de Laboratorio.
Trabaja de auxiliar de Enfermería en el Departamento de Vinaròs.
También Técnico Superior en Administración y Finanzas.
Trabaja como responsable del área fiscal, contable y tributaria en una Gestoría en Benicarló.
Miembro activo de la Casa de Aragón de Benicarló, que preside su padre, y a la que mañana acompañaremos en su celebración de su patrono San Jorge.
Forma parte de la Comisión de la Falla "Nou Barri", de la que es Tesorera.
En sus pocos ratos libres, madre a tiempo completo. Gracias **ARANTXA**.
#SOM EQUIP – Nº 6.- ARANTXA GARCÍA ROLDÁN



Agricultor de tradición y de vocación, y en formación continua para la modernización del campo.
Socio de la Cooperativa BENIHORT, ha formado parte de su Consejo Rector.
Ha sido Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Cartxofa de Benicarló" en el período 2010-2015. Miembro del Consell Agrari Municipal de Benicarló.
Protagonista de que Pablo Casado e Isabel Bonig conocieran y reconocieran en CS la excelencia de nuestro producto estrella: la Alcachofa de Benicarló. Las fotos que nos hicimos en Castellón con sus escogidas alcachofas dieron la vuelta a toda España a través de la prensa y la tv.
Trabajador incansable. Gracias **JORGE** por sumarte a este equipo.
Hay mucho por hacer por el campo en Benicarló. Lo haremos juntos y en equipo.
#SOM EQUIP – 5.- JORGE LLORACH SENAR



Otra joven incorporación. Miembro de NN.GG.
Educatora Infantil en un Centro Infantil de Benicarló.
Forma parte de la Comisión de la Falla "La Carrasca", de la que fue Fallera Mayor.
Ha estado asistiendo durante toda la presente legislatura a las reuniones semanales del Grupo Municipal, y ya conoce como funciona un Ayuntamiento.
Gracias por tu trabajo **LORENA**, y por formar parte de éste equipo.
#SOM EQUIP – Nº 4.- LORENA GALLÉN MUNDO



Diplomada en Educación Primaria Universidad Zaragoza.
Especialidad universitaria en Educación Infantil UNED.
Postgrado en Dirección de Centros Educativos (Escuela Directivos de Barcelona)
Desde 2004 es Maestra de Educación Primaria en el Colegio Ntra. Sra. de la Consolación de Benicarló, donde en la actualidad es **Cap d'Estudis**.
En una firme defensora de la Educación Concertada.
También forma parte de la Comisión de la Falla "La Carrasca", y fue **Fallera Mayor de Benicarló**.
Es una persona organizada y muy trabajadora, y que sabe asumir responsabilidades y retos.
Cuando le propuse incorporarse al equipo, me dijo: *"Me encanta mi Ciudad y creo que hay muchas cosas positivas por hacer"*. Las haremos juntos **IZASKUN**.
#SOM EQUIP – 3.- IZASKUN MAURA SORIANO



Nº 4 en la Candidatura PPCS al Congreso de los Diputados.
Abogada. Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia.
Asesora jurídica, fiscal y contable en Benicarló.
22 años de experiencia gestionando administrativa y financieramente empresas turísticas.
Fue Concejal de Cultura la pasada legislatura y es Concejal en la presente legislatura.
Nacida en Onda, se considera Benicarlanda de adopción tras 26 años residiendo en Benicarló.
Compañera en la Facultad de Derecho y en el Ayuntamiento, quisiera destacar su capacidad de trabajo y su lealtad, y sus logros como Concejal de Cultura, entre ellos:
Rehabilitación Capilla MUCBE
La Nit en Vetlla
Iniciadora de los Premios Literarios Ciudad de Benicarló
Creadora de muchos proyectos culturales que aún continúan vigentes.
Gracias **NIEVES** por haberte quedado.
Tenemos un gran compromiso para forjar unos grandes trabajadores para **BENICARLÓ**.
#SOM EQUIP – 2.- NIEVES EUGENIO BAYO

Los miembros de nuestra lista electoral saben interaccionar con la gente y tienen una trayectoria avalada socialmente como buenas, responsables e implicadas en la sociedad, siendo bueno que haya gente con experiencia en gestión local, que tenga capacidad de trabajo y de reflexión en equipo.

Con equipo, valores y proyecto, aquellos que han dejado de tener una opción política clara, y que ahora se muestran receptivos al discurso y propuestas, prestarán atención a nuestro programa, decidiendo en función de lo que escuchen y sientan.

Para ello huimos de largos discursos y catálogos programáticos, y fijamos pocas pero buenas propuestas, factibles y ambiciosas, cortas, claras y sencillas, bien pensadas, consensuadas, participativas y negociadas, pues lo importante no es hacer muchas cosas sino hacerlas bien y a gusto de la mayoría.

Con valentía, condición imprescindible de los buenos gobernantes locales, vamos a pelear y afrontar cualquier reto en lugar de rehuirlo.

Este es nuestro equipo para Benicarló, formado por gente buena, valiente, preparada, y conocedores de los problemas de Benicarló y de sus vecinos.

Representan a la INFANCIA, a los JÓVENES, y a la GENTE MAYOR.

Representan al MAR y al CAMPO.

Representan a la EMPRESA, las PYMES y los AUTÓNOMOS.

Representan a los COMERCIANTES y a los PROFESIONALES.

Representan a nuestra CULTURA, nuestro DEPORTE, y nuestras entidades SOCIALES.

Representan a las FALLAS y a las FIESTAS.

Representan a BENICARLÓ.



EL BENICARLÓ QUE QUEREMOS.

Benicarló es nuestro **PUEBLO**.

En Benicarló nacimos, vivimos, trabajamos, disfrutamos de nuestro pueblo y de su gente, y es el lugar donde queremos quedarnos.

Nuestro Programa Electoral para Benicarló atiende:

a la INFANCIA, a los JÓVENES, y a la GENTE MAYOR.

al MAR y al CAMPO.

a la EMPRESA, las PYMES y los AUTÓNOMOS.

a los COMERCIANTES y a los PROFESIONALES.

a nuestra CULTURA, nuestro DEPORTE,

a nuestras entidades SOCIALES.

a nuestro TURISMO

a las FALLAS y a las FIESTAS.

Porque todos estos sectores los tenemos representados en nuestro **EQUIPO**.

Porque todos los miembros de la CANDIDATURA forman parte de alguno o varios de esos sectores sociales.

Hace falta adoptar decisiones en FORMACIÓN, en PLANIFICACIÓN, y en PROMOCIÓN,

3 reglas de oro en toda política municipal y que se han olvidado.

Con un equipo ILUSIONADO y PREPARADO,

con PROXIMIDAD a la gente, con HONRADEZ, y sobre todo, con HUMILDAD,

conseguiremos, todos juntos, **y con el seguro respaldo que tendremos de nuestros vecinos el 26 mayo,**



EL BENICARLÓ QUE VOLEM